

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROTERRA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 01 de febrero de 2019, en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, Edificio Aveiro, piso 10 se reúnen los accionistas de la compañía PROTERRA SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A.: Maritza Arcos y Maritza Tello; quienes se encuentran presentes por sus propios y personales derechos.

La Sra. Maritza Tello, Presidente de la Compañía y Representante legal subrogante de la misma, propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Carlos Carrion en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de su persona en calidad de Secretaria Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Carlos Carrion en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Maritza del Rosario Tello López.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;**
- 3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;**
- 4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;**
- 5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**
- 6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Presidencia advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la

situación de la Compañía y si es del caso informen a través de una nueva junta las medidas a tomar para superar esta situación.

**5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018;**

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, Maritza Arcos propone y eleva a moción sea una nueva junta la que defina estos cargos, considerando la situación de la Compañía, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

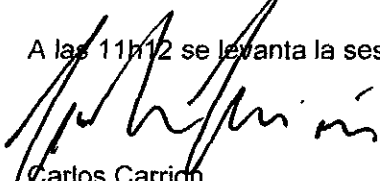
**6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual.

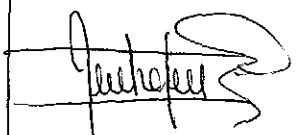
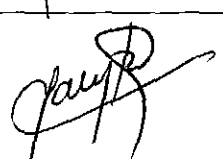
Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Agotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h12 se levanta la sesión.

  
Carlos Carrion  
PRESIDENTE AD HOC

  
Maritza del Rosario Tello López  
SECRETARIA AD HOC

| ACCIONISTA                                                                 | CLASE/VALOR                                    | NUMERO DE VOTOS | FIRMA                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Maritza Alexandra Arcos Orbe<br>(Por sus propios y personales derechos)    | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 1               |  |
| Maritza del Rosario Tello López<br>(Por sus propios y personales derechos) | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una  | 799             |  |